

El empresario de 'Fitonovo' recurre ante la Audiencia su ingreso en prisión y pide ser liberado

Publicado 27/12/2013 15:08:13 CET



EUROPA PRESS

SEVILLA, 27 Dic. (EUROPA PRESS) -

El administrador único de la sociedad 'Fitonovo', José Antonio González Baró, ha elevado a la Audiencia provincial de Sevilla un recurso de apelación contra el auto dictado el pasado 19 de diciembre por la juez Mercedes Alaya ordenando su ingreso en prisión en el marco de la operación 'Madeja', que

investiga las supuestas dádivas entregadas al exdirector del área de Vía Pública y exasesor del grupo socialista en el Ayuntamiento de Sevilla Domingo Enrique Castaño a cambio de la adjudicación de contratos públicos a las empresas 'Fitonovo' y 'Fiverde'.

Según han informado a Europa Press el abogado Miguel Salas, que representa los intereses del empresario González Baró, se trata de un recurso de apelación dirigido directamente a la Audiencia provincial solicitando la puesta en libertad del administrador único de 'Fitonovo'. Los argumentos del recurso, como adelanta 'Diario de Sevilla', parten de la premisa de que los hechos que se le atribuyen serían anteriores a 2010 y según los términos del Código Penal vigente entonces, "los pagos en consideración serían atípicos para los particulares pero no para los funcionarios, por lo que se trataría de algo no punible" en el caso de este empresario.

Igualmente, el letrado señala que la orden de ingreso en prisión de González Baró no señalaba riesgo de fuga o de destrucción de pruebas, sino "peligro de reiteración delictiva", extremo que el abogado descarta absolutamente porque dada la proyección de esta causa judicial y su impacto en los medios de comunicación, "ya nadie quiere contratar con 'Fitonovo'".

Estamos hablando de la causa que instruye la juez Mercedes Alaya a cuenta de las supuestas dádivas que habría recibido el exasesor del grupo socialista del Ayuntamiento hispalense Domingo Enrique Castaño, por adjudicar supuestamente contratos a 'Fitonovo' y sus filiales cuando dirigía el área municipal de Vía Pública.

Recientemente, la juez precipitaba la segunda parte de la operación, bautizada como 'Madeja', con cinco nuevas detenciones y dos nuevas imputaciones, entre ellas la del director del Área de Medio Ambiente, Parques y Jardines del Ayuntamiento hispalense, el exconcejal del PP Joaquín Peña, quien fue destituido por el alcalde hispalense inmediatamente después de ser pública su imputación.

Tras estas detenciones e imputaciones, fueron enviados a prisión, por petición de la Fiscalía y sin fianza, el administrador único de 'Fitonovo', José Antonio González Baró, y el exjefe de servicio de la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla Francisco de Amores. Asimismo, la juez decretó prisión eludible con fianza de 150.000 euros para el capataz y responsable de conservación del Parque de María Luisa, Francisco Luis Huertas.

De igual modo, la juez dejó en libertad sin fianza al director comercial de Fitonovo, Juan Andrés Bruguera, y a un ingeniero de caminos, empleado de la empresa Jardines y Riegos Al-Andalus, imputado por un delito de cohecho.

Ofrecido por Peugeot



 [Privacidad](#)